

Varones y hombres doctos, eminentes e insignes en letras

GABRIEL LOBO LASO DE LA VEGA

Ed. María Heredia Mantis, Universidad de Huelva, 2019. XXXVI + 94 pp.

Hace diez años, Umberto Eco, con su reconocida capacidad, sintetizó en la imagen del *Vertigine della lista* (Milano, Bompiani, 2009) la tendencia a la elaboración de nóminas, índices y repertorios. El fenómeno tiene sus raíces en la voluntad de ordenación de un universo caótico, tal como el *Génesis* recoge en la figura de la actividad nominadora de Adán. De manera más específica para las letras hispanas, las series en que se repasan escritores y hombres de letras, bien de manera exenta, bien en un conjunto más amplio de “varones ilustres”, constituyen un mecanismo con un alto grado de sistematización en el proceso de visibilización de una república letrada en las fronteras de lo que será y se definirá como un campo literario en el sentido más estricto del concepto.

Esta serie de textos, en sus distintas manifestaciones, ha ocupado un lugar en los estudios recientes, que han ido iluminando un designio común dentro de su variedad y valorando su efecto en los procesos

de representación autorial. Sirva mencionar el volumen colectivo *El Parnaso versificado. La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro* (coord. Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Abada, 2010) y los estudios de algunos de los autores del mismo en torno a los repertorios incluidos en las historias locales, los catálogos de poetas o las series de biografías ilustradas. Dicha muestra se amplía con los trabajos reunidos en las colectáneas dedicadas al canon por el Grupo PASO (2008 y 2010), en especial los de F. Javier Álvarez Amo e Inmaculada Osuna. Se trata, pues, de una materia con una consideración amplia en las perspectivas críticas más vigentes y actualizada en sus enfoques y valoraciones, a partir de las precedentes revisiones sobre la cuestión del canon o la conformación de la historiografía literaria. En estas últimas miradas críticas, las series catalográficas de hombres de letras representan una suerte de etapa previa, a modo de *recensio*, antes de la introducción definitivo-

ria de elementos de valoración de carácter jerarquizador o una estructura narrativa marcada por la diacronía y, en muchos casos, un sentido evolutivo de los acontecimientos.

El formato de estas series, que oscilan entre las nóminas en su sentido más estricto y la compilación de semblanzas relativamente elaboradas, se moldea ya en la anti-güedad greco-latina, con un prestigio y una relevancia actuantes a todas luces en los ensayos humanistas y post-humanistas (también en los tanteos medievales) en sus diferentes modalidades. Vasari proporcionó a mediados del siglo XVI la referencia y el molde para el período moderno, a partir de la fusión de la retórica clásica de la biografía y el desplazamiento desde el espacio de los héroes y gobernantes (o los santos cristianos) al de los practicantes de una disciplina artística, y tanto da que se trate de pintores, escultores y arquitectos, cuando pocas décadas después en España asistimos a la complicidad de las artes plásticas con la poesía para reivindicar conjuntamente su dignidad. En raras ocasiones se alcanzó en el campo de las letras hispanas un nivel de desarrollo tan amplio como el del autor de Arezzo para su elenco de autores y la elabora-

ción de sus perfiles, por más que en el ámbito peninsular se contara con muestras tempranas, como la apología de García Matamoros *Pro adserenda Hispaniorum eruditione*. Más bien registramos reuniones de elogios como los que articulan en las décadas iniciales del siglo XVII el *Viaje del Parnaso* (1614) de Cervantes y el *Laurel de Apolo* (1630) de Lope, con sus diferencias de matices y de grados de ironía, actualizando catálogos similares de las décadas finales del siglo anterior o panoramas que se iban desplazando de la historiografía local a la de ámbito nacional. Aún se inscriben en el primero de los marcos obras tan relevantes como el *Libro de retratos* (1598-1644) de Pacheco o la colección de Rodrigo Caro (tal como quedó a su muerte, en 1647), ambos para el entorno sevillano y ambos manuscritos, estado en que se conservan obras similares, como la de Vaca de Alfaro para Córdoba, varias décadas posterior. Este modelo de repertorios tiende a esquematizar la biografía, sustituida por la retórica del encomio. En paralelo, otras obras que también se mantienen alejadas de la imprenta, apuntan en una dirección más complementaria que divergente por una doble dimensión: la decantación del interés por la

producción materializada en obras, en los inicios de la bibliografía, y la apertura de radio hasta un marco nacional. La *Junta de libros* de Tamayo, concluida en el manuscrito que conservamos en 1624, es el ejemplo más acabado de esta deriva a lo que ya podemos considerar una muestra plena de la moderna disciplina bibliográfica.

En este doble eje de interés pragmático y de procesos de modelización propios de la codificación genérica puede (y debe) incluirse la obra cuya edición consideramos aquí. En efecto, muchos de los rasgos se encuentran en el encabezamiento del códice conservado en la biblioteca del Escorial y que puede fecharse hacia 1615: *Varones y hombres doctos, eminentes e insignes en letras, naturales de España, y el lugar de allá donde cada uno nació, que han dado sus obras a la estampa, así teólogos como juristas, poetas, oradores, cronistas, historiadores, filósofos, matemáticos, astrólogos y médicos, y otros, así antiguos como modernos. Recopilados por Gabriel Lobo Laso de la Vega, historiador universal, continuo de su majestad.* Junto al carácter manuscrito y la datación en los primeros años del siglo XVII, la coincidencia con algunos de los textos señalados se manifiesta, además de en la vo-

luntad recopiladora, en el interés por los hombres de letras, por sus obras, en este caso impresas, por un sentido muy amplio del ejercicio de la escritura y por una conciliación entre la dimensión nacional y el interés por la patria chica. Pese a un carácter esquemático y un tanto disperso, que lo aparta de conjuntos más elaborados y sistemáticos, y, aun podríamos añadir, a una falta de definición precisa en su estrategia y en su valor específico, se trata de una iniciativa que merece ser conocida para sumarse a la red de textos similares y su función en la conformación del sistema literario como hoy lo conocemos. Y la base de su conocimiento no puede ser otra que una edición fiable y dotada con los instrumentos esenciales para una adecuada consideración del texto, justamente lo que nos encontramos en este volumen integrado en la serie de anexos de *Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, en la que comparte espacio con dos interesantes volúmenes colectivos donde se recogen algunos de los frutos de los proyectos de investigación centrados en la biografía moderna: *Vidas en papel* (2018) y *Vidas en armas* (2019), en los que participa activamente la autora de la edición del texto y de su estudio introductorio.

Aunque falta de los problemas ecdóticos que presenta un testimonio único, la edición de estos *Varones y hombres doctos* no carece de dificultad, y no solo por los obstáculos paleográficos planteados para la transcripción. El mayor elemento de oscuridad procede de la costumbre de la notación abreviada, cuando no parafrástica, de los títulos de las obras, en una práctica más cercana a la de los conocidos inventarios *post mortem* de las bibliotecas que a la de una técnica bibliográfica moderna y rigurosa, en nada presente en el horizonte escogido por Lobo Laso de la Vega y en la condición de su códice. En general, María Heredia Mantis asume una posición crítica positiva, al rehuir el extremo de agotar al lector con la minucia catalográfica de los títulos mencionados y sus ediciones y el punto opuesto, que dejaría al volumen huérfano de toda identificación; esto último hubiera añadido al texto una opacidad adicional a la de su estado redaccional, reduciéndolo a una mera curiosidad documental, mientras que el exceso de anotación tendría más de lucimiento erudito de competencias que de relación con la naturaleza de una empresa ajena por completo a los avatares de una disciplina que apenas empieza a

considerarse en su función mediadora de la comunicación de los textos. La información proporcionada en las notas se ajusta con eficacia a la doble función de iluminar los procedimientos del compilador y orientar al lector en la identificación de la mayor parte de las obras mencionadas. La editora lo realiza en correspondencia con el tratamiento tipográfico otorgado a unas anotaciones manuscritas en las que no hay la más mínima voluntad de distinguir una alusión parafrástica de una citación exacta de un título.

El acierto acompaña la labor anotadora en la práctica totalidad de los casos, aunque siempre queda para lucimiento del reseñista (no para demérito de la reseñada) algún resquicio para la matización o la precisión. Valga un caso que merece mencionarse por la única razón de que evidencia la estrecha vinculación entre identificación de obras y transcripción de las palabras de Lobo Laso de la Vega. En la entrada [39], correspondiente al dominico Domingo Ibáñez, la ausencia de la nota correspondiente deja al lector desasistido en un pasaje confuso: “escribió dos tomos sobre la primera parte de Santo Tomás y otro sobre la segunda, segunda del mismo santo” (p. 14); una referencia a la denominación

habitual de la porción de la *Suma Theologica* dedicada a las virtudes cardinales y teologales, segunda sección de la segunda parte (1271-1272), esclarecería una referencia, *Secunda secundae*, empleada asimismo en los comentarios que le dedicó el también dominico Francisco de Vitoria. Sí podría ser una confusión (si no es una errata en la minúscula) la referencia, a propósito de los comentarios bíblicos de Pablo de Cartagena [86], a “la glosa de lira” (p. 18), cuando debe de tratarse de la *Biblia latina cum postillis Nicolai de Lyra*, de principios del siglo XIV. Cumplido este capítulo reseñístico casi obligado sobre los también casi obligados lunares en cualquier tarea de aliento, podemos detenernos más holgadamente en la consideración de las aportaciones realizadas por Heredia Mantis con esta edición, tanto en lo que dice como en aquello que permite observar al lector al poner a su disposición un texto recóndito, generalmente marginado en las referencias sobre el “género” y pendiente de edición cuatro siglos después de su factura.

El estudio preliminar condensa sin innecesarias pretensiones de prolijidad las claves justas para el entendimiento de la obra y su significado. Así aparecen los datos

esenciales sobre el perfil del autor, idóneos para enmarcar la empresa de los *Varones doctos* en las variadas vías por las que el autor buscaba su inserción y reconocimiento en el campo letrado; se trazan en sus líneas sustantivas los avatares y características del discurso genérico en que se inscribe la obra, y se realiza un primer acercamiento a la estructura de la recopilación y el modo en que se pone al servicio del asentamiento de un canon, para concluir con la imprescindible noticia codicológica y la explicación de los criterios de edición; a ellos se añadirán al final unos cuidados y útiles índices, topográfico y alfabético. Atendiendo a que la autora de la edición ha complementado su trabajo con entregas previas en las que profundiza en alguno de estos aspectos, el preámbulo crítico es de estricta validez, aunque sería de agradecer, a mi juicio, que hubiera trasladado los criterios de transcripción del texto de los *Varones doctos* a otra muestra del autor ofrecida en el estudio, concretamente el soneto de la *Primera parte del romancero y Tragedias*, reproducido en la p. XII con una ausencia de puntuación fiel a la tipografía del impreso de 1587, no tanto a los criterios de modernización gráfica hoy imperantes.

Respecto a algunos aspectos que la introducción solo deja señalados (porque no es objetivo de un estudio introductorio agotar todas las implicaciones de una obra), la labor de edición permite al lector interesado descubrir y poner en uso unos aspectos de la obra muy reveladores en el mencionado escenario de construcción de un canon o, más precisamente, un *parnaso* o *república literaria* como estadio previo e imprescindible, porque no hay jerarquía sin la densidad demográfica o bibliográfica necesaria para establecer una distancia entre los llamados y los escogidos. El estudioso interesado, destinatario principal de esta obra, puede descubrir en ella los procedimientos característicos en autores que, como Gabriel Lobo Laso de la Vega, arraigan en el humus del humanismo tardío e incorporan respecto a sus predecesores unas diferencias respecto a la consideración autorial que pasan de ser de grado a serlo de naturaleza. Valgan, a modo de retrato-robot, los rasgos de hibridación o indefinición manifiestos en las vacilaciones entre latín y castellano en las notas manuscritas o la tensión entre el carácter de estas a modo de lo que anacrónicamente llamaríamos fichas básicas y, de otra parte, anotaciones como la in-

cluida cerca del final del apartado dedicado a los “juristas”:

[221] Diego de Vera

Y por no cansar al lector y ser muy difícil hacer mención de tanto número de varones insignes que han escrito en los Derechos; si otra multitud grande que, aunque no han salido hasta agora sus obras a luz, [corrijo la puntuación] fueron muy célebres, así en España como fuera de ella (p. 39).

En estas palabras se esbozan dos rasgos en abierta contradicción con la forma y la pragmática dominante en el conjunto del código, pues se manifiesta la conciencia de que cada entrada forma parte de un discurso continuado y que la galería sólo tendrá su sentido último en manos de un lector que puede acudir a ella en modo distinto al de la consulta ocasional de una entrada.

Otras marcas de un discurso en transición pueden ser notadas. La convencionalidad de las categorías establecidas para la articulación de la serie se manifiesta de manera clara, además de en la familiar ductilidad de las fronteras que definen a los poetas, en el apartado “historiadores”, que da cabida a nombres como los de Simón

Abril, Guillén de Biedma, Luján o el padre Astete, a quienes más bien habría que considerar como tratadistas en un sentido amplio, abarcando desde la gramática al catecismo; no es descartable que esta apertura de criterios esté relacionada con la distinción que el título hace entre “historiadores” y “cronistas”, como si diera al primer término un sentido aristotélico de obras que no incurrían en un carácter mimético o ficcional. La inclusión de “Doña Oliva” [339] como autora de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* pone un moderno punto de fractura en un panorama de varones, campeante desde el título. También en este encontramos la dualidad manifestada en la frecuente referencia al origen local del autor y una también repetida calificación como “español” en que se ratifica lo que camina hacia una consideración nacional de la república literaria. En una vertiente distinta encontramos más claros rasgos de modernidad, relacionados con la autoconsideración y autorrepresentación autorial, incluyendo la inclusión de una entrada dedicada a sí mismo idéntica retórica y uso de la tercera persona que en el resto de la colección o la sintomática acumulación de autores de galerías emparentadas con la

que se va componiendo, según vemos en pocas páginas del apartado de historiadores, donde se concitan las referencias Sedeño [301], Pérez de Moya [306], García Matamoros [307], Alonso de Villegas [310], Pero Mexía [312] y Rivadeneira [316], todos ellos conspicuos compiladores de semblanzas varones ilustres, hombres de letras, mujeres césares o santos.

En otro orden de cosas, y para ir concluyendo, cabe volver sobre algún indicio de la metodología seguida por Lobo Laso de la Vega y la dificultad de combinar la voluntad abarcadora y el rigor de una disciplina que requiere de la atención minuciosa, el contacto directo con los textos y una claridad de conceptos que no apuntan tanto limitaciones personales de nuestro autor como brumas en su horizonte contemporáneo. El desplazamiento entre título y apellido del autor (que Heredia Mantis señala en nota, con una hipótesis de conciliación) hace saltar las suspicacias sobre el método (?) de trabajo del compilador: “Jerónimo de Lomas escribió en metro un libro que llamó el *Cantoral*” (p. 51). Más trascendente es el caso repetido que concretamos en la entrada sobre Ausias March [239]; de él se afirma que “escribió un libro que llama sus *Obras*” (p. 43), no sólo

con una falta de precisión en lo que toca a la transmisión de unos textos que sólo fueron editados póstumamente, sino también con una ilustrativa declaración sobre los problemas de conceptualización del libro de poesía y los problemas de definición que planteaba la aplicación de la imprenta y sus moldes editoriales a lo que inicialmente no se concibió con esa entidad unitaria. Más complejo esclarecimiento tiene la repetida reticencia con que Lobo Lasso de la Vega evita detallar el repertorio de un autor, como, a modo de ejemplo, ocurre con la entrada de Luis Vivas [*sic*; 298], del que se afirma: “escribió varias y excelentes obras que, por su elegancia, opinión, nombre, notoriedad y grandeza, no señalo” (p. 53). De no ir dirigida a un lector, la justificación no tiene sentido; de pensar en el destinatario, lo que carece de sentido es la omisión de las referencias. De lo que no cabe duda es que el repertorio no está compuesto para un uso práctico de su creador ni tampoco de sus posibles lectores, apuntando más bien a una estrategia de visibilización del número como argumento de dignificación de una práctica letrada que, sobre todo en el caso de la literatura *stricto sensu*, no gozaba de todo su reconocimiento social.

Similares escollos siguen amenazando hoy a una tarea compleja como la asumida por María Heredia Mantis al interesarse lúcida y atentamente por este texto, transcribirlo y editarlo con notable pulcritud, anotarlo con eficacia y acompañarlo de un estudio iluminador. Aunque los medios a su alcance son, ciertamente, mayores y mejores que los disponibles cuatro siglos atrás, ello no desmerece que la editora haya avanzado unos pasos en una línea directamente ligada a la seguida por Lobo Lasso de la Vega: visibilizar los componentes de un panorama literario pendiente de su clarificación última y hacer una aportación de relieve para avanzar en este camino, ahora con una perspectiva histórica y sociológica que debe seguir sustentándose en trabajos de filología como el que nos ocupa y que ha compensado sobradamente las horas de su lectura.

Pedro Ruiz Pérez
Universidad de Córdoba